

RESOLUCIÓN Nº **602.11**
EXPEDIENTE Nº 6.758/09
Salta, **5 SEP 2011**

VISTO: La nota presentada por la alumna **María Daniela JURI**, L.U. Nº 512.387, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003, solicitando ser examinada en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "**ANALISIS DE ESTADOS CONTABLES EN HOSPITALES PUBLICOS Y EL MEJORAMIENTO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE AUDITORIA**", autorizado por Res. Nº 1.425/09, y;

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 9, presta conformidad a lo solicitado, el Cr. Carlos Darío Torres, Director del trabajo y a fs. 10, obra providencia de la Cra. María Rosa Panza, docente a cargo del Seminario de Práctica Profesional, Módulo III.

POR ELLO, en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL VICE - DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:**

ARTICULO Nº 1 -Fijar como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "**ANALISIS DE ESTADOS CONTABLES EN HOSPITALES PUBLICOS Y EL MEJORAMIENTO DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE HERRAMIENTAS DE AUDITORIA**", el día 09.09.11 a horas 18:00, en el que será examinada la alumna **María Daniela JURI**, L.U. Nº 512.387, de la carrera de Contador Público Nacional, Plan de Estudios 2.003.

ARTICULO Nº 2 - Integrar el tribunal examinador mencionado en el Art. 1º de la siguiente manera:

**Cr. Hugo Ignacio Llimós
Cr. Ricardo Oscar Loayza
Cra. María Rosa Panza de Miller
Cr. Víctor Di Francesco (s)**

ARTICULO Nº 3 --invitar al Cr. Carlos Darío Torres, Tutor del trabajo antes mencionado, al acto de constitución del Tribunal Examinador designado en el Art. 2º, en la fecha fijada en el Art. 1º, ambos de la presente resolución.

ARTICULO Nº 4 – **Hágase saber** a los miembros del tribunal examinador. al Cr. Carlos Darío Torres, a la alumna mencionada en el artículo Nº 1, a la Dirección General de Apoyo Académico, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática e interesados para su toma de razón y demás efectos.
cc. am

Cra. ELIZABETH TRUNINGER DE LORÉ
Secretaria As. Académicos y de Investigación



Cr. CARLOS GUILLERMO REVILLA
VICE-DECANO